





Convocatoria

Título de la actividad

Convocatoria III Certamen Internacional de Comedia

Tipo de actividad

Concurso

Descripción de la actividad

El Teatro Español y Naves del Español en Matadero proponen el III Certamen Internacional de Comedia. Concurso de escritura dramática cuyo género sea comedia. El objetivo es animar a que autores y autoras nos sigan alumbrando, reivindiquen y potencien el sentido del humor.

Toda la información relativa al concurso literario "III Certamen Internacional de Comedia" podrá ser consultada en la web http://www.teatroespanol.es

Se ha habilitado la dirección de correo <u>certamencomedia2023@teatroespanol.es</u> para resolver todas aquellas consultas que se deseen plantear.





Primera

Puede participar en este certamen cualquier dramaturgo/a, mayor de edad, que quiera presentar un texto de su autoría. Los textos pueden ser escritos entre varios autores, si bien, en tal caso, será imprescindible contar con la conformidad de todos ellos.

Segunda

Los textos deberán reunir los siguientes requisitos:

- El género dramático debe ser comedia.
- Ser un texto propio, que no haya sido presentado al **I y/o II Certamen Internacional de Comedia** ni haber sido premiado en ningún otro certamen, que a la fecha de presentación no esté presentado a ningún otro, manteniéndose esta condición hasta la resolución del Jurado, que no haya sido publicado ni estrenado en formato alguno (lectura dramatizada, semimontado, montaje escénico...). El autor/es deberá/n enviar una Declaración Jurada en la que se acredite que la obra cumple estos requisitos.
- Cada persona podrá presentar únicamente una obra a concurso (aun cuando sea co-autor/a en ella). La persona que presente más de una obra quedará automáticamente descalificada.

Tercera

- Los textos tendrán una extensión comprendida entre 35 y 70 páginas a una cara.
- Se presentarán en formato PDF o similar, en A4 con un cuerpo de 12 puntos.
- Los textos se presentarán en lengua española.





- Los originales serán enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: certamencomedia2023@teatroespanol.es poniendo en el asunto "III Certamen Internacional de Comedia 2023" y a continuación el título del texto a concurso. El correo electrónico deberá incluir dos archivos adjuntos en formato PDF:

A./ El texto de la obra sin que contenga el nombre del autor/es ni en el texto ni en la firma del archivo. Además, se deberá incluir al inicio del texto una breve sinopsis de la obra.

B./ Los datos personales y de contacto de el/los autor/es de la obra, tales como nombre, apellidos, dirección actual (residencia habitual y residencia fiscal), correo electrónico, número de teléfono, breve currículum, fotocopia del DNI o pasaporte, foto de el/los autor/es así como una autorización expresa de el/los autor/es con firma/s manuscrita/s (adjuntar escaneado el documento firmado) a favor de Madrid Destino para el uso de sus datos de carácter personal en todas las gestiones necesarias para la realización y desarrollo de la convocatoria, con el siguiente texto:

III CERTAMEN INTERNACIONAL DE COMEDIA

Protección De Datos

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., con CIF número A-84073105 y domicilio social en Madrid, C/Conde Duque 9-11, C.P. 28015, de conformidad a la legislación vigente en materia de protección de datos personales informa que los datos facilitados serán incorporados en un fichero de datos personales en los siguientes términos:

Responsable: Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

Datos de contacto: certamencomedia2023@teatroespanol.es Delegado de Protección de datos: dpd@madrid-destino.com





Finalidad: Recepción y gestión de candidaturas presentadas a la III Convocatoria del Certamen Internacional de Comedia 2023 organizada por el Teatro Español y Naves del Español en Matadero, centros gestionados por Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio SA, y en relación a las personas de contacto.

Plazo de conservación: Se limitará al periodo que sea necesario para dar cumplimiento a la relación establecida y durante los plazos de prescripción de las acciones civiles, penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la actividad o servicio prestado

Destinatarios: No se prevé comunicar los datos personales a terceros fuera de las obligaciones legales (Administraciones públicas y autoridades judiciales de ser requeridos; cumplimiento de obligaciones de transparencia y control o fiscales, etc.) y del cumplimiento de las condiciones de la presenta convocatoria, incluida la publicación del nombre del aspirante o aspirantes seleccionados

Legitimación: Consentimiento del interesado y/o ejecución de compromisos obligacionales asumidos.

Derechos: El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición puede solicitarse mediante e-mail dirigido a dpd@madrid-destino. com con referencia: "Protección de Datos/III Certamen Internacional de Comedia 2023" e identificación de la persona solicitante mediante documento oficial. Asimismo, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Cuarta

Los textos deberán haber sido registrados en el Registro de Propiedad Intelectual o el organismo o entidad suficientemente acreditada que tengan por conveniente los autores al efecto de garantizar la titularidad de sus derechos en relación con la obra, debiendo reflejarse en el escrito los datos del número de registro de la obra.





Quinta

Toda la documentación deberá enviarse por mail a la siguiente dirección de correo electrónico: certamencomedia2023@teatroespanol.es

Sexta

El Jurado, integrado por 5 profesionales de reconocido prestigio vinculado al mundo de la cultura entre los que estarán la Directora Artística del Teatro Español y Naves del Español en Matadero y el Director Adjunto Artístico, será nombrado tras la expiración del plazo para la presentación de los textos por Madrid Destino a propuesta de la Dirección Artística del Teatro Español y Naves del Teatro Español en Matadero y asistido por un secretario miembro del departamento de Asuntos Jurídicos de Madrid Destino, así como por un moderador, que será la Coordinadora Artística del proyecto, ambos con voz pero sin voto. El Jurado adoptará las decisiones por mayoría y su fallo será inapelable.

Séptima

La persona/s del texto premiado reconoce/n un derecho preferente en exclusiva a favor de Madrid Destino como empresa gestora del Teatro Español y Naves del Español en Matadero para que la Dirección Artística de estos espacios teatrales pueda proponer llevar a cabo el montaje escénico de la Obra sin limitación temporal y/o territorial, en cualquier idioma, en régimen de producción propia o de coproducción con uno o varios terceros, disfrutando para ejercer tal opción de un periodo máximo de 24 meses naturales desde que se haga público el fallo del Jurado. De ejercerse tal opción, la Obra se producirá en el plazo máximo de los 12 meses siguientes, pasando los derechos de explotación del referido texto a ostentarlos en exclusiva Madrid Destino, con las reservas que por Ley correspondan a el/los autor/es.





En el supuesto de que no ejerza tal derecho de opción en esos 24 meses naturales o, ejercido no se produjese la obra en los 12 meses siguientes, la persona/s ganadora/s será libre de llevar a cabo la explotación de la Obra. En tal caso, la alusión al premio o al Teatro Español y Naves del Español en Matadero o a Madrid Destino, precisará del consenso con la Dirección Artística del Teatro Español y Naves del Español en Matadero.

Octava

Se establece el siguiente premio: 7.000 Euros.

Novena

El premio puede ser declarado desierto si así lo estima el Jurado.

Décima

Una vez fallado el premio, tal y como se dispone en apartados anteriores, se estudiará la posibilidad de montaje, lectura o semi-montado de la obra. Madrid Destino, el Teatro Español y Naves del Español en Matadero no estarán, en ningún caso, obligados a llevar a cabo su puesta en escena.

Undécima

El periodo de admisión de obras quedará abierto desde el día 1 de junio de 2023 hasta el día 31 de julio de 2023.





Duodécima

El Jurado seleccionará al ganador/a/es del concurso antes del día 20 de diciembre de 2023.

Decimotercera

Una vez fallado el premio, el Jurado contactará con la persona/s ganadora/s vía correo electrónico. En caso de no poder contactar en un periodo de 15 días naturales desde el fallo, el hecho de haberse formalizado el envío del trabajo se entenderá ya no sólo como la aceptación de las presentes bases, sino, tácitamente, como la autorización a la publicación del nombre y apellidos de la persona/s ganadora/s en la página web del Teatro Español y Naves del Español en Matadero.

Decimocuarta

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.